

Entendido p^a esta Ciu^d. Acuerda: Ratifica
lo Anterior^{de} acordado Ab. el particular^{to}.
Niene en o^{ta} / Vire en este Ayuntamiento por Remision al
Lucia — } Como p^a Governador, un Memorial presen-
tado p^a D^o D^o Jimenez, Rezino de esta Ciu^d
en que solicita se le concediere p^a su con-
sueña y Examio p^a tener Niene al Público
y Vecindario de la Nueva Pobl^a de Lucia,
con el aumento de un Quarto p^a libra del pro-
cio a que se expone en el Falter del Abasto.
De esta Ciu^d. solo para los tres Meses de Julio,
Agosto, y Set^o. con lo demás que en su particu-
lar expone. Ent^{do} por esta Ciu^d. Acuerda:
Pase dho Memorial, a los Caballeros Coni-
sario de Abasto, Fieles Espectores, y Oidores
del Comun, para que en su intely^a infor-
men a esta Ciu^d. lo que se les ofreciere, y pa-
reciere.

Pleito de Honorera Casanova. } Vire en este Ayuntamiento. Una Carta escrita
al Sr. D. Fran^{co} Facion, Comisario de la Corre-
pond^a por D. Juan Fran^{co} del Campo, Agente
de esta Ciu^d. en la Corte, en q^{ue} le notifica el
Estado del Pleito entre Honorera Casanova,
y Ant^o M^oerby, Ab. la Tabla de Carnes que
litigan. Entendido p^a esta Ciu^d. Acuerda:
Que el Sr. D. Fran^{co} Facion, escriba al Refri-
do Agente, para que el Abogado, tome la Ru-
ta del dho Pleito, a fin de imponerse,
y dar su Dictamen.